

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
FECHA ENTREGA INFORME	:	31 MAR 2026	
NOMBRE DEL CONTRATADO(A):	:	CRISTINA ISABEL ARRIAGADA ALLAIRE	
CARGO	:	PROFESIONAL DE APOYO SENDA PREVIENE	
ID DOC	:	2164174	
DEPENDENCIA	:	DIDECO	
Nº DECRETO	:	Nº514-DGDP-2026	FECHA Nº DECRETO : 06 DE MARZO DE 2026
MES A PAGAR:	:	MES MARZO 2026	
BOLETA Nº	:	128	FECHA DE BOLETA : 31 DE MARZO DE 2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales. Que tomen en consideración las herramientas actuales disponibles por parte de SENDA (índice de Focalización Comunal, encuesta de factores protectores y de riesgo en estudiantes de 2° medio-EJB) y otros datos de relevancia local.</li> </ul>	Del 01 de marzo al 31 de marzo 2026.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura y estudio de orientaciones técnicas con énfasis en líneas de trabajo y acompañamiento.</li> <li>-Revisión de verificadores para los procesos 2026.-</li> <li>-Utilización correcta de instrumentos y metodologías diagnósticas, revisión de material y preparación metodológica de actividades de la oferta programática.</li> <li>-Planificación y desarrollo de material didáctico para socialización del Programa de Parentalidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión preventivo Comunal, que fortalece y articula las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planificación de intervenciones del programa Parentalidad año 2026.</li> <li>-Diseño de calendarios que permitan el cumplimiento de los plazos y respuestas de las metas del componente.</li> <li>-Reuniones de coordinación con organizaciones a focalizar durante el año 2026.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental-universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA previene, en conjunto con SENDA regional.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Firma Carta de Compromiso de organizaciones para la implementación del programa de Parentalidad año 2026.</li> <li>-Planificación anual para el desarrollo de las principales acciones para el desarrollo adecuado del programa de Parentalidad durante el año 2026.</li> <li>- Realización de capacitaciones a agentes claves para la implementación del Programa de Parentalidad en las diversas organizaciones focalizadas durante el año 2026.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias socio-sanitarias.</li> </ul>	<p>Horarios: Lunes a jueves 08:30- 17:30 hrs.</p> <p>Viernes 08:30 a 16:30 hrs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de actividades de difusión, sensibilización y derivaciones de usuarios en caso de que sea necesario, en la comuna.</li> <li>-Reuniones de colaboración con diversos programas y oficinas municipales para la implementación de la oferta del Programa de Parentalidad durante el año 2026.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener y/o crear vinculación con distintos actores de la red local manteniendo claridad de los procesos que cada institución realiza para una adecuada respuesta durante el año.</li> <li>-Conocer las redes de apoyo y sus requisitos de postulación y referencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantención de información actualizada en plataforma SISPREV.</li> <li>-Informe de errores de plataforma SISPREV a asesores SENDA y mantención del sistema a nivel Nacional.</li> <li>-Planificación comunal en plataforma Sigte.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentar informes de avance sobre la implementación del programa Parentalidad, según el cronograma de metas, tanto a coordinación de SENDA Previene como al SENDA Regional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el servicio establece para el cargo. Mantener actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia a asesorías técnicas con profesionales de SENDA Nacional para bajada de lineamientos de aplicación programa Parentalidad año 2026.</li> <li>-Estudio de materias y cursos de capacitación de los programas desarrollados en la Oficina SENDA Previene Concepción.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación ética y confidencial de los instrumentos diagnósticos disponibles en el área de Parentalidad.</li> <li>-Diseño de plan preventivo de trabajo para cada organización focalizada, en base a los resultados de los instrumentos diagnósticos.</li> <li>-Implementación de las sesiones de trabajo determinadas para el aumento de competencias parentales preventivas.</li> <li>-Atención de casos y derivación en área de tratamiento.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>-Actualización de redes locales, comunales y regionales.</li><li>-Actualización del mapa de oportunidades existente de la red de la comuna de Concepción.</li></ul>
--	--	---



**CRISTINA ISABEL ARRIAGADA ALLAIRE**  
**PRESTADORA DE SERVICIOS**



**ELISEO SAN MARTÍN SOTO**  
**COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA**



**SINTIA LEYTON AEDO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**